

ORDENANZA

UNA ORDENANZA AUTORIZANDO ELECCIONES GENERALES A CELEBRARSE EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR MIEMBROS DEL CONSEJO DE CSISD, PARA LOS PUESTOS NÚMERO 6 y 7 POR LOS VOTANTES CALIFICADOS DEL DISTRITO ESCOLAR, ESTABLECIENDO LOS CENTROS DE VOTACIONES TEMPRANAS Y CENTROS DE VOTACIONES PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES; Y LOS ARREGLOS NECESARIOS PARA DIRIGIR DICHAS ELECCIONES.

POR LO TANTO, EL CONSEJO DEL DISTRITO ESCOLAR DE COLLEGE STATIN

SECCIÓN 1. Se ordenan elecciones generales a celebrarse para el distrito escolar de College Station (el distrito) en los diferentes centros de votaciones y distritos electorales dentro de los límites corporativos de el distrito, como se designa en este documento, el 4 de noviembre de 2014 de las 7:00 a.m. a las 7:00 p.m. Estas elecciones generales el distrito se celebrarán conjuntamente con el Condado de Brazos y serán administradas para la Ciudad por el Oficial de Elecciones del Condado de Brazos; pero estas elecciones generales no serán elecciones para todo el condado. En estas elecciones, los votantes calificados de el distrito elegirán a tres Miembros del Consejo de el distrito para los Puestos número 6 y 7 respectivamente en donde cada puesto tendrá un término de tres años.

SECCIÓN 2. Política del consejo de CSISD maneja su elección en una votación de la pluralidad, significando, un (1) vote mas que un opotente declara unnm gandor; asi que no se requiere una segunda vuelta electoral.

SECCIÓN 3. Los Centros de Votaciones para cada distrito para estas elecciones serán los siguientes:

DISTRITO NO.	CENTRO DE VOTACIONES
8	Parkway Baptist Church [Iglesia Bautista Parkway] 1501 Southwest Parkway College Station, Texas
9	Justice of the Peace, Pct. 3 Office [Juez de Paz, distrito 3 Oficina] 1500 George Bush Drive College Station, Texas
10, 80	College Station Fire Station #3 1900 Barron Rd. College Station, Texas
20	Memorial Student Center (MSC), Room 526 [Centro Conmemorativo Estudiantil Salón 526] Texas A&M Campus, Joe Routt Blvd. College Station, Texas

21	College Heights Assembly of God [Iglesia College Heights Assembly of God] 4100 Old College Rd. Bryan, Texas
24, 53, 58	College Station Fire Station #6 [Estación de Bomberos de College Station # 6] 610 University Dr. East College Station, Texas
31	Larry J. Ringer Library [Biblioteca Larry J. Ringer] 1818 Harvey Mitchell Parkway College Station, Texas
33, 49, 72, 74,	Lincoln Center [Centro Lincoln] 1000 Eleanor College Station, Texas
34	College Station City Hall [Municipalidad de College Station] 1101 Texas Avenue College Station, Texas
35	College Station ISD Administration Building [Edificio Administrativo del Distrito Escolar Independiente de College Station] 1812 Welsh College Station, Texas
39	St. Francis Episcopal Church [Iglesia Episcopal St. Francis] 1101 Rock Prairie Road College Station, Texas
40	Aldersgate Methodist Church [Iglesia Metodista Aldersgate] 2201 Earl Rudder Freeway College Station, Texas
41	Christ United Methodist Church [Iglesia Metodista Christ United] 4201 State Highway 6, South College Station, Texas
65, 69, 71	Wellborn Community Center [Centro Comunitario de Wellborn] 4119 W. Greens Prairie Road College Station, Texas

68	Peach Creek Community Center [Centro Comunitario de Peach Creek] 2216 Peach Creek Road College Station, Texas
----	---

SECCIÓN 4. Las elecciones tempranas conjuntas se realizarán en persona y por correo. El período para las votaciones tempranas en persona para las elecciones generales será del 20 al 31 de octubre de 2014. Las boletas electorales de escaneo óptico serán utilizadas para las votaciones tempranas por correo y las máquinas electrónicas de registro directo serán utilizadas para las votaciones tempranas en persona. El Oficial de las Votaciones Tempranas para dichas elecciones será el Oficial del Condado. Ella determinará el número de personas a contratar y hará los arreglos necesarios para la capacitación de todas las personas contratadas para trabajar en las elecciones. Las votaciones tempranas realizadas en persona para las elecciones generales serán dirigidas conjuntamente en los centros de votaciones y en las fechas y horarios señalados por el Oficial del Condado de Brazos. Se detalla como sigue:

Brazos County Administration Building **[Edificio Administrativo del Condado de Brazos]**

200 S. Texas Ave., Bryan, Texas

Arena Hall **[Salón Arena]**

2906 Tabor Road, Bryan, Texas

Galilee Baptist Church **[Iglesia Bautista Galilee]**

804 N. Logan, Bryan, Texas

College Station Utilities Meeting & Training Facility

[Edificio de Conferencias y Capacitación de la Empresa Eléctrica de College Station]

1603 Graham Rod, College Station, Texas

Memorial Student Center **[Centro Conmemorativo Estudiantil]**

Room 526, A&M Campus, Joe Routt Blvd., College Station, Texas

del 20 al 24 de octubre (de lunes a viernes)	8:00 am – 5:00 pm
---	-------------------

el 25 de octubre (sábado)	8:00 am – 8:00 pm
------------------------------	-------------------

el 26 de octubre (domingo)	10:00 am – 3:00 pm
-------------------------------	--------------------

Del 27 al 31 de octubre (de lunes a viernes)	8:00 am – 8:00 pm
---	-------------------

SECCIÓN 5. Las Elecciones Tempranas por correo serán dirigidas de acuerdo con las provisiones aplicables del Código de Elecciones de Texas. La dirección siguiente: 300 E. 26th Street, Suite 120, Bryan, Texas 77803, será la dirección de correo del oficial de elecciones tempranas a donde se podrán enviar las solicitudes y las boletas con votos emitidos para el distrito.

SECCIÓN 6. Todos los votos anticipados y otros votos a ser procesados de acuerdo con los procedimientos de las votaciones tempranas conforme el Código de Elecciones de Texas serán entregados a la Junta de Boleta de Votaciones Tempranas en la oficina del Oficial del Condado de Brazos. Los votos anticipados serán contados en la estación central de conteo. La Junta de Boleta de Votaciones Tempranas desempeñará su cargo de acuerdo con las provisiones aplicables del Código de Elecciones.

SECCIÓN 7. Un Sistema Directo de Registro Electrónico (“DRE, por sus siglas en el idioma inglés”), como se define el término en el Código de Elecciones de Texas, será utilizado en conexión con las elecciones. Este sistema será utilizado para todas las votaciones tempranas así como también para todas las votaciones realizadas en los distritos el Día de las Elecciones. El Oficial del Condado de Brazos nombrará a un programador para preparar un programa para el equipo de tabulación automático. Se proporcionará suficiente equipo para votar en las votaciones tempranas así como también en cada uno de los diferentes distritos el Día de las Elecciones. La estación central de conteo se establecerá en el *Brazos Center [Centro Brazos], 3232 Briarcrest Drive, Bryan, Texas.*

SECCIÓN 8. El Oficial del Condado de Brazos nombrará a la Junta de Boleta de Votaciones Tempranas, a un Juez que preside en la Estación Central de Conteo, a un Supervisor de Tabulación de la Estación Central de Conteo y a un Gerente de la Estación Central de Conteo.

SECCIÓN 9. Las elecciones se celebrarán de acuerdo con las provisiones de los Estatutos y Ordenanzas de el distrito de College Station y con las leyes del Estado de Texas.

SECCIÓN 10. La Notificación de las Elecciones, incluyendo la respetiva traducción al idioma español, se publicará por lo menos una vez en un periódico publicado en College Station el día 5 de octubre de 2014 o después de esa fecha y el día 25 de octubre de 2014 o antes de esa fecha, y se colocará en el tablero de avisos en la oficina central de CSISD el día 14 de Octubre del 2014 antes de esa fecha.

SECCIÓN 11. Una orden de elecciones, requerida por el Código de Elecciones de Texas, será entregada el día 20 de octubre de 2014 o antes de esa fecha, por el Oficial del Condado de Brazos al juez que preside y a los jueces alternos de cada distrito electoral en el cual se dispone celebrar elecciones.

SECCIÓN 12. Se harán las respectivas pruebas del equipo de tabulación automático y los resultados de dichas pruebas se entregarán y se harán saber de acuerdo con el Subcapítulo D del Capítulo 127 del Código de Elecciones de Texas.

SECCIÓN 13. Si alguna parte de esta Ordenanza se considera inválida por una corte de jurisdicción competente, las provisiones restantes de esta Ordenanza permanecerán en plena vigencia.

SECCIÓN 14. Que esta ordenanza entrará en efecto inmediatamente después de ser adoptada.

APROBADA Y ADOPTADA por el Consejo el distrito escolar de College Station el ____
día del mes de _____ de 2014.

DISTRITO ESCOLAR DE COLLEGE STATION:

Valerie Jochen, Presidente

DOY FE:

Jeff Harris, Secretraria de el consejo

APROBADA EN CUANTO A FORMA:

Clark Ealy, Superintendente